Ateneo Ferrolán

EL ZUMBIDO

PERIÓDICO SEMANAL.

SE PUBLICA LOS DIAS 1, 8, 15 Y 22 DE CADA MES.

AÑO I.	PRECIOS DE SUSCRICION. En Noya, 4 rs. trimestre.—Fuera, 5 id. Extranjero y Ultramar, 20 id.—Anuncios y comunicados, á precios convencionales.	NOYA 8 DE JUNIO DE 1880.	PUNTOS DE SUSCRICION. Redaccion y Administracion, Canton, 19. La correspondencia se dirigirá al Administrador.	NÚM. 21.

¡CORRÁMOS Á LO BARATO!

19 Y 21--CANTON--19 Y 21.

Agujas inglesas de todos los números, á medio real papel y alemanas, á dos cuartos idem.

Esta baratura se encuentra en el Comercio de Eduardo Riva

19 Y 21--CANTON--19 Y 21.

EL PAUPERISMO.

«Siempre habrá pobres entre vosotros.» Hé aqui una máxima evangélica, como tal cierta é indudable, que revela la existencia de una enfermedad incurable, carcoma de las sociedades, é inagotable manantial de terribles males.

En todos tiempos han existido pobres y ricos, opulentos y miserables; que es la desigualdad de fortunas consecuencia, las más veces, del diferente modo de ser moral del hombre.

La opulenta Grecia, la aristocrática Roma, y todas, en fin, las naciones antiguas y modernas, han sentido las tristes consecuencias de esta enfermedad terrible, que más de una vez hizo temer graves alteraciones en el órden social. En unas y en otras han existido, siempre, en mayor ó menor número, los pobres de verdad y los pobres en apariencia, los verdaderos y los falsos mendigos.

Como enfermedad social, que es, tiene el pauperismo sus períodos de alarmante desarrollo y aparente curacion: una guerra, una peste, un año de escasez, la extiende prodigiosamente: la paz, la salud pública y la abundancia, son paliativos que la acallan, si bien por poco tiempo.

En los tiempos modernos, aumenta extraordinariamente el número de los necesitados. Nacion hay que, apesar de figurar, acaso, en primer término por razon de su riqueza, tiene ésta tan mal distribuida, que la sexta parte de su poblacion, vive á espensas de la caridad.

El siglo de la luz y del progreso, que ha resuelto los más difíciles problemas, no ha logrado aún descubrir el tratamiento que ha de desterrar para siempre, tan terrible mal. ¿Lo encontrará?....

No es nuestro objeto tratar aquí tan importante materia bajo el punto de vista económico y social; guíanos, tan solo, al trazar estas líneas, la necesidad de llamar la atencion de los que ejercen la más preciada de las virtudes, para que, distinguiendo los verdaderos de los falsos pobres, sea el óbolo de la caridad, el saludable bálsamo que hayade cicatrízar las heridas causadas por la miseria y la desgracia.

A dos grupos podemos reducir las causas que fomentan la enfermedad de la pobreza. En el primero figuran la escasez de produccion, la falta de trabajo, las enfermedades, la ignorancia y el esceso de poblacion: en el segundo, la disipacion y el vicio. La pobreza ocasionada por las primeras, despierta en el ánimo sentimientos de conmiseracion; la producida por las segundas, el desprecio.

Se continuará.

—=—

LA AMBICION.

Entre las muchas pasiones que, desarrollándose en el alma del hombre, le ponen en lucha contínua con sigo mismo, hay una que parece superior á todas por la fuerza y energía con que se presenta y por los funestos resultados que á veces produce: es la ambicion.

Vémosla anunciarse en el niño por su deseo inmoderado de todo cuanto sus manos tocan; por una aversion marcada á la obediencia; por querer siempre dominar, ejercer el mando sobre sus infantiles compañeros. Truécase en hombre, y lo que ántes era sola-

Altos ejemplos que imitar tenia en sus ascendientes nuestro protagonista, y ejemplo inmortal de lealtad ha legado á los hijos de sus hijos.

Dos hermanas suyas fueron esposas de príncipes, si bien ámbas con triste fortuna: *Inés de Castro*, mártir de los amores, que reinó despues de morir, y *Juana de Castro*, elevada al sólio de Castilla por la pasion de un rey que la amó una sola noche. (1)

Pedro I habia heredado la corona y las pasiones de su padre. La novia de Cuéllar, la ilustre hermana de Castro, se vió abandonada por quien habia unido á su suerte con el título de legítimo esposo.

Honda fué la herida; mas el hidalgo conde, llevando la mano á la cruz de su espada, dijo:

—Sea el rey perjuro: yo seré caballero.—

Y lo fué.

III.

Todos los descontentos del rey se confederaron en una liga que llegó á ser temible y á imponerse al soberbio monarca.

Los infantes de Aragon, Doña Leonor su madre, Don Enrique de Trastamara, Don Tello su hermano, Don Juan Alfonso de Alburquerque y multitud de

(1) Las recordaremos en el tomo de «Mujeres» de esta Galería.

FERNANDO DE CASTRO

I.

Alfonso XI, el vencedor del Salado, habia muerto en 1350, dejando en el mundo dos hijos, nacidos para que el uno matase al otro.

Pedro, legítimo heredero de la corona, era fruto de la reina Doña María de Portugal. Enrique era hijo de los amores del rey con Doña Leonor de Guzman, viuda de Velasco.

¡El cielo haya perdonado á Alfonso XI sus devaneos amorosos, que tan buena simiente dejaron en Castilla.

Pedro I fué coronado rey.

Lejos está de nosotros el atenuar los crímenes de este príncipe, mónstruo de la naturaleza; pero fuerza es convenir en que su carácter, naturalmente severo, enérgico é inhumano, fué agriado hasta el exceso

amente un deseo, convirtiéndose en realidad, en una fuerza poderosa, que subyuga todas sus facultades, que le quita toda voluntad: nada le basta, y quisiera multiplicarse para así llegar mejor á su objeto.

Una pasion, pues, de esta naturaleza no se comprende sinque esté ayudada, alimentada por otras; y así es, en efecto, pues la ambicion no es otra cosa que la reunion de otras muchas pasiones.

Esta idea la hallamos ya consignada en algunos autores antiguos. Platon juzga que la ambicion lleva en sí la avaricia. Plutarco es de la misma opinion: pero creo que la ambicion, aunque de más bella apariencia, es de más perniciosos efectos, pues fiella generalmente en su ayuda la audacia y la temeridad, y no se alverga, como la avaricia, en almas ruines y bajas. La envidia levanta tambien su fea cabeza en el alma del ambicioso, y otras muchas, en fin, contribuyendo con las espuestas á fomentar la llama de esta pasion, llama que no mitiga su fuerza con la posesion del objeto deseado, si no que, por el contrario, cada vez es más fuerte y poderosa.

No es estraño, por lo tanto, que esta pasion llegue á reinar en algunas almas de un modo exagerado, y si repasáramos la historia, ese libro de enseñanza para la humanidad, y por desgracia tan poco consultado, multitud de ejemplos podíamos sacar de todas épocas, y por ellas veríamos que hombres que han sido educados en la más completa pobreza no se han visto contentos cuando la fortuna les ha encumbrado á los más altos honores y riquezas; veríamos guerreros y capitanes ilustres llevando en alas de su ambicion el luto y la desolacion á los pueblos; veríamos, en fin, hasta qué estremos tan insensatos llega en ocasiones, que ha habido rey que ha tomado nombre de los reyes, astro luminoso, hermano del sol y de la luna.

Ahora bien: ¿cómo debe combatirse la ambicion. Es opinion muy general el creer que es una buena educacion aquella que hace á las pasiones una guerra encarnizada; ¡error gravísimo! Las pasiones son al alma lo que los movimientos son al cuerpo, y como éstos, se presentan débiles en el niños, fuertes en el jóven y unas templadas en el hombre adulto. Pues bien: ¿no se trataría por un demente á aquel que al ver el grave peligro en que el niño se encuentra sin cesar, cuando por sí solo tiene que hacer uso de sus débiles miembros, quisiera, mutilando dichos miembros, evitar una desgracia? Si; y de esta misma manera, loco será, tambien el que, al ver zozobrar, á los jóvenes á impulso de pasiones, quiera, para evitar el peligro, apagarlas en su alma; pues si mutilados los miembros el cuerpo cae en la inmovilidad más absoluta, muertas las pasiones el alma cae en el letargo; y así no es estraño que haya hombres que tengan en muy poco aprecio su renombre y su reputacion, que se les importe poco que se ocupen de ellos, y que pasan sobre el mundo sin haber sido útiles en nada á sus semejantes. No, no es ese el camino.

La educacion no debe quitar á las pasiones nada de su fuerza; debe tan solo procurar poner ésta al servicio de una buena causa. Esto debe hacerse con la ambi y se llegará á muy buenos resultados. En efecto; ¡hay algo más noble que la ambicion de ser útil á su pátria, de ser útil á sus semejantes! ¡Hay algo mas digno de alabanza que la ambicion de hacer el bien! Volvamos sino los ojos á esos virtuosos sêres que, abandonando sus hogares, pasan á remotos climas y arrostran toda clase de penalidades por la sola ambicion de estender la doctrina del Crucificado; á esos otros que sacrifican su fortuna, sufren los destierros y las persecuciones y á veces los vemos sufrir serenos el martirio, su ambicion únicamente, guiados sólo por el bien y progreso de su patria: observémoslos, y veremos que si en ellos se hubiera apagado esta pasion, no ostentarian hoy sus nombres una aureola de gloria.

V. L.

(De «El Comercio Gallego.»

NOTICIAS GENERALES.

Algunos españoles residentes en París, se proponen enviar al rey Alfonso XII, una preciosa cuna para el próximo alumbramiento de la reina consorte.

Dicha cuna, es de bronce con adornos de marfil, oro y plata; figurando en medio de los cuatro lados, cuatro escudos de gran mérito, egecutados por los aventajados maestros Gisbert, Madrazo, Palmaroli y Arcos. La parte de escultura se ha confiado al conocido modelista y decorador D. Jose Soler, quedando á cargo de Maurice Fromenti, la egecucion completa de la obra.

Segun la apreciacion de los peritos, el coste total de este valioso presente, no bajará de 40,000 duros.

—=—

En una casa desalquilada de Valencia han sido encontrados una porcion de huesos humanos y tres calaveras. El juzgado correspondiente entiende en este asunto.

—=—

Segun leemos en «Le Temps», para los primeros dias del mes próximo arribará á nuestras costas una escuadra de instruccion de la marina francesa, compuesta de cinco buques.

NOTICIAS DE GALICIA.

Leemos en «El Lerez:»

«Segun nos ha asegurado el mismo constructor de la línea férrea de Orense á Vigo, para Setiembre llegará la locomotora á Arbo, el 1.º de Enero á Rivadavia y en el próximo Abril recorrerá todo el trayecto hasta Orense. En la actualidad pasa de 3.000 el número de braceros empleados en los trabajos.»

—=—

Es ya un hecho la organizacion de una gran retreta para las festividades en honor del Apóstol Santiago.

El Orfeon Compostelano, con cooperacion del Casino y Recreo Artístico, se encargó de realizarla, y por el progama que hemos visto, creemos será un festejo digno del objeto á que se consagra y que ofrecerá gran novedad.

Dentro de pocos dias darán principio los trabajos de faroles y carrozas, cuyos planos son elegantísimos.

—=—

Leemos en la Gaceta de Galicia:

«Un amigo nuestro tiene á su cargo el organizar una procesion cívica que, evocando un recuerdo histórico en nuestro pueblo, tiende á la realizacion de un acto de caridad.

Este festejo por la novedad se

más horroroso por la ingratitud de los unos, la rebeldía de los otros, la doblez de Pedro IV de Aragon, la hipocresía de la misma reina madre, y sobre todo, por la altiva é inaguantable nobleza feudal de su siglo.

Cruel llamaron á Don Pedro los exonistas de su asesino, y *cruel* le llama desde entonces la historia. Felipe II quiso trocar este epiteto por el de *justiciero*; mas la posteridad ha confirmado el fallo primitivo, y apenas es lícito hoy traer á luz documentos como la crónica rimada de Francisco de Castilla,—Sevilla, 1546—que habla así del rey y de la crónica de Ayala:

El gran rey Don Pedro, que el vulgo reprueba,
Por serle enemigo quien hizo su historia,
Fué digno de clara y famosa memoria,
Por bien que en justicia su mano fue seva. (1)
No siento yá como ninguno se atreva
Decir contra tantas vulgares mentiras,
Aquellas jocosas crueza é iras
Que su muy vecina Crónica prueba.

No curo daquellas: mas yo me remito
Al buen Juan de Castro, Perlado en Jahen,
Que escribe escondido, por celo de bien,
Su Crónica cierta, como hombre perito.
Por ella nos muestra la culpa y delito
Daquellos rebeldes que el Rey justició,

1. Escrito Cruel

Con cuyos parientes Enrique emprendió
Quitalle la vida con tanto conflito.

II.

El 3 de Junio de 1353 se celebraron en Santa María la Nueva de Valladolid las nupcias de Pedro I con la infortunada Blanca de Borbon.

Entonces recuerda la historia la presencia del buen caballero gallego el conde *Don Fernando de Castro* como testigo de la régia ceremonia.

La cuna y los enlaces hicieron de este noble el primer rico-home de Galicia.

Su antiquísima familia brillaba al par de los primeros reyes de la reconquista, y conocida es la rivalidad de Castros y Laras en nuestros fastos, rivalidad que atestigua cuan poderosos eran los señores que capitaneaban los dos bandos.

Digno de una memoria es el jefe del primero de ellos, *Don Fernando Ruiz de Castro*, gobernador de Toledo por Alfonso VII, quizá no tanto por su espíritu batallor, como por su índole caballeresca, que ha dado á los poetas asunto para románticas leyendas.

Heredero de la sangre y del nombre de este héroe idealizado por el vate de las «dolores,» fué *Don Fernando Ruiz de Castro*, adelantado de Galicia por Pedro I.

Ateneo Ferrolán

rá sin duda alguna de los que más atencion causen entre los muchos que se disponen para los dias del Apóstol.

SECCION LOCAL.

Sabemos por conducto autorizado que con fecha 12 del actual se ha remitido una comunicacion al Alcalde del Son, Presidente de la Junta nombrada para allegar recursos á las familias de las víctimas de la catástrofe ocurrida en el mes de Febrero del año último, para que recoja del Recaudador de contribuciones de esta localidad la suma de 38.247'17 rs. que les ha correspondido á los de aquel puerto de la cantidad que se ha enviado de la Habana para distribuir entre las familias de los náufragos de las cuatro provincias gallegas.

La cantidad que corresponde á cada uno de los socorridos, viene ya señalada por la Junta de Socorros de la provincia, con arreglo á la distribucion verificada últimamente.

Felicitamos á nuestros queridos diputados, á las Corporaciones Municipales, y en general á todas las personas que han tomado interes en tan importante asunto, consignando así que los productos de la caridad fuesen inmediatamente entregados á las familias de las desgraciadas víctimas.

—=—

Hemos tenido ocasion de leer una Circular del Sr. Juez de primera instancia de este partido, dirigida á los Jueces Municipales del mismo, la cual creemos oportuno poner en conocimiento de nuestros lectores.

Dice así:

«La ilustracion y sentido recto de los Sres. Jueces Municipales que ejercen en este partido, garantiza el estricto cumplimiento de las prescripciones legales; empero ha llegado á mi noticia que á pretesto de duda, en alguno de los del territorio de la Audiencia se pretende destorar de la cuarta parte del interés litigioso que señala, por razon de todos derechos el artículo 11 del Arancel vigente, el importe de citaciones prévias para el juicio, bien tengan lugar en los términos del municipio, ora se practiquen á medio de exhorto. Tambien se cree por algunos, que el citado artículo no comprende los gastos de segunda instancia, cuando por ventura se interpone alzada, y como quiera que aquellas diligencias y este trámite son tan esenciales, que sin ellos no existe sentencia ejecutoria, y constituyen por tanto parte integrante del juicio, he conceptuado oportuno escitar el celo de los citados funcionarios á fin de que se sirvan prevenir á sus subalternos, que cualquiera infraccion hecha en aquel sentido, se reputa exaccion ilegal prevista en el Código penal; al efecto encarezco á V. vigile por el estricto cumplimiento del recordado artículo 11 y al paso que acusa recibo de quedar enterado, sírvase hacer entender á los sujetos á quienes afecta en primer término, la observancia de la presente, que esta ha merecido la especial aprobacion del Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia, quien ordenó se consignase así á los efectos oportunos.

Dios guarde á V. muchos años. Noya Junio 11 de 1880.—Sr. Juez Municipal de....»

Esta Circular que, consultada préviamente con el Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia del Territorio, ha merecido su más completa aprobacion, excluye por nuestra parte toda clase de elogios, toda vez que, dadas las singulares simpatías que para esta Redaccion, y en general para todos, réune el Sr. Vazquez Quiroga, podrian parecer interesadas; y que además la Circular por sí sola revela de una manera bien clara la integridad é inteligencia que distinguen á este respetable funcionario.

—=—

El Colegio de San Acisclo, establecido en Villagarcía, bajo la inteligente direccion del Sr. D. José Faustino Martinez, ha sido incorporado al Instituto Provincial.

Nosotros, que recordamos con verdadero placer el tiempo en que hemos sido alumnos de dicho Colegio, y que, como tales conocemos las especiales condiciones que para la enseñanza reune dicho señor, no dudamos que contando hoy además con las ventajas consiguientes á la incorporacion, y con la cooperacion de distinguidos profesores, habra de verse favorecido con un muy considerable número de alumnos.

—=—

En la mañana del 13 há fallecido, despues de una penosa enfermedad, el Comandante-Capitan del Batallon Depósito de esta villa, don Manuel Villar y Vilela. Numerosas y distinguidas personas acompañaron el cadaver al cementerio, y asistieron á los funerales que con la mayor pompa, han tenido lugar en la parroquial de San Martin, en el dia de ayer.

Enviamos nuestro mas sentido pésame á la desconsolada viuda por la irreparable pérdida que acaba de sufrir, deseando le sirva en algo de consuelo, el sentimiento que aqueja á los numerosos amigos del finado.

—=—

Lista de los señores que han contribuido con donativos para levantar un monumento en esta villa á su insigne hijo el célebre escultor Felipe de Castro.

	Pesetas.	Cénts.
Suma anterior. .	1613	75
Excma. Diputacion provincial de Pontevedra. .	100	
Total. .	1713	25

(Continuará).

Los señores que deseen figurar en la suscricion, pueden dirigirse al Subdelegado de Medicina y Cirujía de este distrito, Sr. D. Blás Agra Martinez.

—=—

COMUNICADO.

Sres. Redactores de EL ZUMBIDO.

Coruña 11 de Junio de 1880.

Muy Sres. mios: Con la satisfaccion de siempre he leido el núm. 19, correspondiente al 1.º del actual, del ilustrado periódico que Vdes. dirigen, pero no ha podido ménos de causarme una desagradable sorpresa el suelto en que bajo el epígrafe «Un desengaño,» comunica esa Redaccion á sus lectores la mala impresion que le ha producido una Circular inserta en el «Boletin oficial» de esta provincia (de 25 de Mayo núm. 271), por consecuencia del expediente incoado por los pueblos de Ares y Mugardos para que en el plan general de carreteras provinciales se dé la preferencia al camino que debe unirlos, deduciendo de esto, que hoy por hoy no pasa de ser una pretension como tantas otras que los pueblos y los individuos particular ó colectivamente tienen el derecho de hacer, que ha de ser pospuesta á aquella carretera la de Noya á Goyanes: lo cual no es más que una apreciacion equivocada, producto, sin duda, del esceso de celo de que esa Redaccion se halla animada en pró de los intereses de Noya.

Si esa aun naciente publicacion no alcanzase ya el crédito de que, con tanta justicia goza, y su ilustrada Redaccion no me mereciese la más distinguida consideracion, dejaria pasar desapercibido el error de concepto en que incurre al apreciar de la manera que lo hace el alcance de la Circular aludida: pero ni estas apreciabilísimas circunstancias ni los lazos de amistad y gratitud que me ligan al partido de Noya que me eligió su representante, ni el cariño que profeso á cuanto pertenece á esa hermosa porcion de la Provincia, me permiten dejar sin esclarecer la más leve duda que pudiera surgir en el ánimo de mis representados en la provincia, respecto de cuyos intereses tengo la pretension de no ser el menor de sus más celosos defensores.

Así, pues, es un deber mio manifestar que lo acordado respecto á la construccion de la carretera de Noya á Goyanes es un hecho, mientras que lo de la carretera de Ares á Mugardos no pasa de una pretension que bien puede desatenderse, y cuya tramitacion administrativa empieza por pedir informe á los 95 Ayuntamientos de la Provincia, de los cuales el que menos, tiene interes en sostener sus derechos de preferencia, porque nadie quiere lo peor para su casa. Tras de este dilatado trámite, viene el no menos dilatorio de su estudio, aprobacion si la obtuviere, y concesion, dado que se le otorgase. En cambio ninguno de estos inconvenientes se presenta para la ejecucion de la de Noya á Goyanes, cuyo expediente está ultimado hay algunos años y ordenada su construccion que no empezó ya á realizarse por que las múltiples ocupaciones del Sr. Ingeniero Jefe de la provincia no le han permitido atender á todas partes como es su deseo, hallándose en la actualidad ocupado con los trabajos de replanteo de la carretera provincial de Santiago á Santa Comba: á pesar de lo que aun me prometo recabar de su incansable actividad que antes de terminar aquellos, pasará á replantear una parte de la de Noya á Goyanes, á fin de que pueda darse principio á su construccion.

Son, por consiguiente, infundados los recelos y temores que abriga el suelto aludido por mas que lo inspire un celo tan laudable como patriótico: y en su virtud ruego á Vdes. Sres. Redactores, se sirvan mandar insertar esta aclaracion en las columnas de su apreciable periódico, como así lo espero de su imparcialidad y reconocido buen deseo, el que reitera á Vdes. la distinguida consideracion con que es suyo aftmo. s. s. q. b. s. m.

Juan Antonio Rodriguez.

—=—

Con objeto de dar cabida al anterior comunicado, hemos retirado, con gusto, por la importancia de la cuestion que en él se ventila, la mayor parte del original correspondiente á la seccion de localidad.

De esperar es, dadas las gestiones que está practicando nuestro Diputado Provincial, que muy en breve se dará principio á la construccion de la aludida carretera, con lo cual quedarán desvanecidos los temores que nos han impulsado á escribir el suelto á que se refiere dicho comunicado.

—=—

El número último de la «Revista de Galicia» que hemos recibido trata de las cuestiones que se relacionan en el siguiente sumario:

Estudios arqueológicos: Santa María del Temple, por Antonio de la Iglesia.—Disquisicion histórico-geográfica de las regiones meridionales de Galicia, por Benito Fernandez Alonso.—Fernan Caballero (conclusion), por Fernando de Gabriel.—Un episodio del terror: novela (continuacion), por A. de Vigny.—Crítica literaria: Nuñez de Arce y «La Révue de deux mondes,» por J. Mumais.—Saudades gallegas, por V. Carvajal, por Emilia Pardo Bazan.—Bibliografía: Historia de Santa Mónica, escrita en francés, por Monseñor Bougaud, Vicario general de Orleans.—Historia Universal, por Ramon Lopez Vicuña, por Torre-Cores.—Crónica literaria. — Crónica científica. — Miscelánea.—Seccion poética: En el álbum de Julia Asensi, por Nicolás Taboada Fernandez.—Noticias bibliográficas y anuncios.

Esta publicacion que en poco tiempo ha logrado gran importancia, merece sin duda alguna el favor con que el público la distingue.

—=—

Se ha repartido el núm. 13 de *La Ilustracion Gallega y Asturiana*, correspondiente al 8 de Junio, y tanto por lo ameno de su lectura como por la variedad de sus grabados, se hace cada dia más acreedora al favor que el público viene dispensándola desde su aparicion.

He aquí el sumario:

Texto: Revista de la decena, por D. Camilo placer Bouzo.—Sin epígrafe, por D. Aureliano Linares Rivas.—D. Juan valle, el poeta ciego de Guanajuato, por D. Antonio Balbin de Unquera.—Camoens y sus rimas, por D. Manuel Murguía.—D. Ero de Armenteira, por X.—La batalla de Puente Sampayo por D. Ventura García Rivera.—El hambre en Galicia, por M.—Bibliografía, por D. Alfredo Vicenti.—Vías de comunicacion y obras públicas (Ferro-carril de Orense á Vigo. Vías y obras de Vigo. Noroeste. Enlaces), por J. Rivadeneira.—Nuestros grabados.—Miscelánea.—Noticias regionales.

Grabados: Retrato del Excmo. Sr. Conde de Mendoza Cortina. Asturias pintoresca: El puente de Muros, en construccion, sobre la ria del Nalon.—El convento de Armenteira.—Tipos y costumbres de Asturias: La salida de misa (dibujo de D. Jose Cuevas).—El Puente de Sampayo (Dibujo del Sr. Rivera Arral).

SECCION DE ANUNCIOS.

MÁQUINAS PARA COSER

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER."

GRAN REBAJA

TODAS LAS MÁQUINAS | 10 PESETAS MENSUALES,

¡Nada más que una peseta al mes la máquina!

Cesan todas pruebas, la más dura y barata, ofrecida en todas las épocas.

ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA.

EXISTENCIA, MAYO DE 1877

336,132 MÁQUINAS,

EL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 1877.

ENSEÑANZA GRATIS

Hilos Cotton Barato excelente núm. 80 la docena, dirigiéndose la Sucursal Fabril "SINGER" en Madrid, pidiendo el precio de la que apetezca.

NOTA. EL PRECIO ES AL CONTADO.

REAL INGLESA

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

VAPORES-CORREOS

Para Londres, Burdeos y el NORTE.

SALIDAS FIJAS.

ELBE.

SALDRÁ DE PUERTO

DE CARGA Y VIAJE Y NO ADMITIRÁ PASAJEROS

El Cabo		
El [illegible]		

BANCO ESPAÑOL

En la imprenta de este periódico se dará razon de quien desee tomar dinero á interés sobre alhajas, oro y plata.

INTERESANTE.

En la casa nueva de la Puerta Cerrada, número 3, se da razon del sugeto que vende el verdadero específico del Dr. Ayer para curar toda clase de calenturas, dolores de costado, reumatismo, tos y todo lo que necesite el uso de jarabe.

Los pobres que acudan con recetas de médicos pueden tomar medicinas de balde, y los enfermos que no estén bien asistidos pueden ir á consultar.

INTERESANTE

En la casa nueva de la Puerta Cerrada, número 3, se da razon del sugeto que vende el verdadero específico del Dr. Ayer para curar toda clase de calenturas, dolores de costado, reumatismo, tos y todo lo que necesite el uso de jarabe.

Los pobres que acudan con recetas de médicos pueden tomar medicinas de balde, y los enfermos que no estén bien asistidos pueden ir á consultar.

ALMACEN

DE PIANOS DE LEON DE

[illegible] número 11, frente á la puerta de [illegible] de Madrid.

Hay un gran surtido de pianos de todas clases, de cuerdas cruzadas y rectas, de todos precios, desde 1.000 reales hasta 10.000.

Todos los pianos que se venden en este almacen son garantidos por cinco años.

Se alquilan pianos á precios módicos.

PERFUMES FRANCESES

[illegible]

CON LICENCIA REAL

[illegible]

CADIZ.

RICARDO A. CRISTAPHO.

[illegible]

SEIS MIL DUROS

[illegible]

[illegible]

DE SUELTOS BASTOS

[illegible]

GANGA

[illegible]

UN REAL.